

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 13 de Junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-011-23** consistente en la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE EGLANTINAS, DE LA COLONIA BRITTINGHAM (2DA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, Por parte del responsable de la evaluación de la propuestas, C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez, jefe del Depto. De Costos y presupuestos de la Dirección de Caminos, las posturas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1. GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.	\$963,823.21
2. ROCA CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES, S.A. DE C.V.	\$1'027,799.12
3. INGENIERIA Y SOLUCIONES MOEZ, S.A. DE C.V.	\$1'071,729.87

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad del financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes es la presentada por la empresa: **GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de: **\$963,823.21 (novecientos sesenta y tres mil ochocientos veintitrés pesos 21/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

C-SECOPE-FISE-DC-011-23

Se fijan las 13:00 hrs. del día 14 de Junio de 2023 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo, en cumplimiento del artículo 41 de la ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del análisis de Propuestas.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**

C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante De La Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**ROCA CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES, S.A. DE C.V.**

C. LEIDA HOLGUIN VILLEGAS

**INGENIERIA Y SOLUCIONES MOEZ, S.A. DE C.V.**

C. AYRTON OMAR ROMERO PONCE

**GRUPO MARNIEZ, S.A. DE C.V.**

C. ARQ. FELIPE RUVALCABA AGUILAR

Página 2 de 2